



# Adquisición de publicaciones electrónicas en consorcios de bibliotecas

Autor:

Contardi, Silvia.

Revista

Información, Cultura y Sociedad.

2004, N°11, pp. 117-128



Homenaje



## TRABAJOS DE CURSO

### ADQUISICIÓN DE PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS EN CONSORCIOS DE BIBLIOTECAS

[ACQUISITION OF ELECTRONIC JOURNALS IN LIBRARIES CONSORTIA]

SILVIA CONTARDI

---

**Resumen:** El incremento en los precios de las suscripciones a publicaciones periódicas en los últimos años, motivó el hecho de que las bibliotecas universitarias intentaran solucionar este problema, uniéndose y formando consorcios de bibliotecas, dónde, además de cooperar, compartir y facilitar el acceso a la información, se logra disminuir los costos de adquisición de las revistas científicas internacionales, permitiendo así, continuar apoyando las actividades de educación e investigación.

Se destacan las distintas condiciones relacionadas con la compra en consorcios: características, ventajas, desventajas, licencias y modelos de precios. Se evalúa además la experiencia de tres consorcios, en Australia, Grecia y Brasil, que se basaron en este sistema cooperativo para adquirir sus revistas electrónicas.

**Palabras Clave:** Bibliotecas universitarias; Consorcios de bibliotecas; Revistas electrónicas; Licencias.

**Abstract:** Because of the dramatic increment in journal subscriptions prices during the last few years, Academic libraries solved this problem by joining and creating library consortia, where, besides cooperation, sharing and access information facilities, they managed to decrease the acquisition costs of international scientific journals, allowing to continue supporting education and research

---

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Bibliotecología y Ciencia de la Información. Correo electrónico: contardisilvia@yahoo.com.ar  
Este artículo tuvo su origen en un trabajo de curso presentado en la cátedra: Servicios Técnicos en Unidades de Información a cargo de la Profesora Elsa Barber.

Artículo recibido: 02-03-04. Aceptado: 22-10-04.

*INFORMACIÓN, CULTURA Y SOCIEDAD*. No. 11 (2004) p. 117-128

©Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas (INIBI), ISSN: 1514-8327.

activities.

Details of different conditions related to consortia purchase are highlighted: characteristics, advantages, disadvantages, licences and pricing models. It also evaluates experience of consortia from Australia, Greece and Brazil, which are based on this cooperation system to acquire their e-journals.

**Keywords:** Academic libraries; Library consortia; Electronic journals; Licences.

---

### Introducción

Durante los últimos años, la necesidad de proyectar sistemas de información que permitan compartir información, con ahorro de esfuerzo y dinero, logró combinar los intereses institucionales de cada biblioteca con los del conjunto (Merlo Vega, 1999: 35). Esto permitió el surgimiento de la formación de consorcios de bibliotecas donde, desde el inicio, todos comparten la misma visión respecto de los beneficios que brinda la adquisición cooperativa y logran una mejora de los servicios bibliotecarios de las instituciones que los integran a través de la cooperación. Esta surge debido a diversos factores como el desarrollo de nuevas tecnologías y el avance en las telecomunicaciones, el aumento de la producción de información en cualquier disciplina, la diversidad de formatos en los que se la puede obtener, el incremento en el costo de las publicaciones y la disminución de partidas presupuestarias, entre otros. Todos son parte de las presiones que reciben actualmente las bibliotecas y demuestran que ninguna es autosuficiente para cumplir con la misión de ofrecer a sus usuarios, servicios y productos que satisfagan sus necesidades.

La cooperación en el ámbito de los servicios de información ha estado presente desde hace varias décadas. Las bibliotecas se asociaron para distribuir recursos y servicios con el objetivo de alcanzar un fin común: catálogo colectivo, servicio de fotocopias, préstamo interbibliotecario, capacitación del personal, actualización profesional, catalogación compartida, adquisición cooperativa, uso común del software.

Los beneficios de esta actividad, según Merlo Vega (1999: 42) son, además de compartir los recursos, reducir los costos, trabajar en equipos interdisciplinarios, crear fuentes de recursos, desarrollar alianzas estratégicas para cumplir el compromiso con los usuarios de su comunidad. En el área específica de las adquisiciones: realizar compras en colaboración, desarrollar en forma conjunta las colecciones, crear bibliotecas digitales, maximizar el acceso a las fuentes de información, alcanzar mejores precios a través de iniciativas de compra, suscribir en forma cooperativa a revistas impresas y en línea.

Merlo Vega (1999: 53) señala que se puede definir la cooperación como todas aquellas acciones llevadas a cabo por varias bibliotecas, por medio de

acuerdos/convenios, que persiguen objetivos comunes claramente definidos; la distribución de tareas y contribuciones de cada participante, tienen en cuenta aspectos legales y estatutarios para dar carácter formal a la cooperación.

El autor destaca que, desde el punto de vista geográfico, la cooperación puede ser internacional, nacional, regional o local. Desde el punto de vista temático, general o específica; y desde el punto de vista de la finalidad puede estar basada en productos, sistemas automatizados, servicios o políticas.

En la cooperación en línea, específicamente (Merlo Vega, 1999: 55), como resultado de las posibilidades de información y comunicación de la tecnología en Internet, se introdujeron actividades innovadoras como: la comunicación entre profesionales (correo electrónico, listas de distribución, servicio de noticias), la adquisición entre bibliotecas y proveedores, el acceso a información bibliográfica (catálogo colectivo), el suministro de documentos, el apoyo técnico, nuevos servicios (acceso a través de consorcios a base de datos, redes de CD ROM, acceso a documentos electrónicos), la formación y el desarrollo profesional, la investigación y proyectos conjuntos, e información propia (página web).

Es justamente a través de este medio electrónico (Giordano, 2000: 84) que surge la posibilidad de establecer alianzas estratégicas equitativas entre unidades de información, formando consorcios de bibliotecas para afrontar el alto costo de las suscripciones a publicaciones periódicas, factor que dificulta cada vez más el mantenimiento de colecciones actualizadas y mucho menos la incorporación de nuevos títulos. Esta unión de intereses entre las instituciones participantes permite racionalizar costos en recursos humanos, físicos y financieros proyectados hacia un bien común que es el acceso electrónico a colecciones de revistas.

En el presente trabajo se describen cuáles son las condiciones y los aspectos a tener en cuenta para realizar este tipo de adquisiciones, además, se comenta el nacimiento y la función del International Coalition of Library Consortia (ICOLC), institución encargada de ayudar y orientar a la mayoría de los consorcios en el mundo. Por otra parte, a modo de ejemplo para solucionar esta problemática, se considera la experiencia de tres consorcios: uno en Brasil, otro en Grecia y el tercero en Australia, creados para hacer frente al acceso a publicaciones electrónicas y para compartir la información digital, ampliando así los recursos disponibles para los usuarios.

### **International Coalition of Library Consortia ICOLC**

En los últimos 10 años, con el crecimiento de los consorcios de bibliotecas en todo el mundo, sus líderes y directores organizaron sus actividades y compartieron ideas para mejorar la gestión y coordinación de sus programas y servicios (Hirshon, 2001: 148). En 1996, en los Estados Unidos, un grupo de gerentes formó el Consortium of Consortia (COC) con el propósito de reunir a

distintos editores y vendedores de nuevos productos electrónicos. Así, en octubre de 1997, aparece una publicación de un consorcio de bibliotecas universitarias alemanas que proporciona principios y guías para orientar en la firma de acuerdos de licencias. Para ello, inspirados en este documento, algunos participantes del COC decidieron escribir una nueva publicación que reflejara los aspectos que más preocupaban a las bibliotecas norteamericanas. La misma se editó en marzo de 1998 con el título: *Statement of current perspective and preferred practices for the selection and purchase of electronic information* (1998).

Hirshon (2001: 149) señala que los autores de los distintos documentos se contactaron y acordaron una reunión en Inglaterra, donde nace la idea de que COC sea una organización internacional. A partir de allí cambia su nombre por el de International Coalition of Library Consortia ICOLC. El propósito de esta organización es mantener informados a los miembros acerca de nuevos recursos de información electrónica, los precios de los proveedores o vendedores e ítem importantes para los directores de este tipo de emprendimientos.

En la Universidad de Yale, los participantes del ICOLC mantienen el sitio web [www.library.yale.edu.consortia](http://www.library.yale.edu.consortia) y, además, existe una lista de discusión ([consort@ohiolink.edu](mailto:consort@ohiolink.edu)) para consultas y comentarios. La organización se reúne dos veces por año y acuden representantes de consorcios de distintos países: Estados Unidos, Canadá, Australia, Bélgica, Hungría, Sudáfrica, Turquía y Reino Unido. Aproximadamente son 243 los participantes, de los cuales un 30 % se localiza fuera de Estados Unidos.

Según Hirshon (2001: 152) para gestionar un consorcio, las instituciones consideran tres niveles: el estratégico que incluye la misión, la composición de los miembros y los límites geográficos dentro de los que opera; el táctico donde se definen los programas, servicios y tecnologías que se utilizarán; y el práctico donde se fija la formación de los integrantes del directorio, el personal y la estructura de derechos y pagos que tendrá el consorcio. La combinación de estas decisiones determinará cómo se organizará y se conducirá. Al principio, algunos se formaron para mejorar los precios de la compra de recursos electrónicos, pero luego ampliaron sus objetivos y crearon otros programas de interés común como proyectos de investigación, capacitación o compartir tecnología. La eficiencia de los integrantes del directorio puede tener un efecto importante en el poder de negociación para asegurar una efectiva oferta de recursos (en términos de precios y condiciones de la licencia). Las decisiones que se tomen van a influir en el desarrollo de los servicios que provean, por eso Hirshon (2001: 148) aclara que se deben compartir ciertos valores comunes como la calidad del servicio, la comunicación entre los miembros, la contribución /colaboración de todos de acuerdo con sus habilidades y posibilidades, y el uso común y equitativo de las ventajas obtenidas.

Es importante que se desarrollen nuevos modelos para satisfacer las necesidades especiales de cada país o región. A través de ICOLC las naciones se unen para articular los principios y guías en lo económico, además de establecer en forma unificada el valor de los recursos electrónicos.

### **Adquisición de revistas electrónicas**

La formación de los grandes consorcios de bibliotecas universitarias, para compartir recursos y adquirir información electrónica (Cox, 2000: 8), resultó beneficiosa tanto para las bibliotecas como para los grandes proveedores o agentes comerciales; estos últimos crearon nuevos modelos de comercialización, a través de licencias, según las necesidades de información de cada uno de los componentes del consorcio. Las bibliotecas, gracias al poder de la cooperación, lograron bajar los costos y maximizar el poder de compra.

No existe una clara definición para el acuerdo de licencias, pero éste adquiere el carácter de un contrato escrito entre la biblioteca y el dueño de los derechos de distribución de la información digital, según Cox (2000: 10). Son documentos complejos y extensos, el desarrollo de licencias es un proceso de discusión, correcciones y evolución. Se dispone cómo la biblioteca puede usar el material adquirido, el método con el que se calcula el pago, las restricciones de uso y qué sucede una vez que termina la suscripción.

Cox (2000: 16) señala que los términos más importantes que deben incluirse en un acuerdo de licencia son: grandes descuentos según la cantidad de servicios contratados; bajo o ningún costo para las bibliotecas pequeñas que están participando del consorcio; provisiones para el préstamo interbibliotecario; responsabilidades de ambas partes; obtención del producto (sí se efectuará copia o impresión de la información o sí se podrá ofrecer copia a usuarios de otras instituciones que no suscriben las publicaciones); usuarios autorizados; fijación de la caducidad de la suscripción; archivo o almacenamiento de la información; aplicación de la ley de derechos de autor; recursos rápidos para solucionar problemas de sistemas; variación de precios según la institución; restricciones de uso (texto completo, sólo abstracts o citas bibliográficas); estadísticas útiles.

En general, el vendedor o editor redacta los acuerdos y la biblioteca tiene la posibilidad de negociar términos más ventajosos. Además deben ser revisados por el personal legal de la biblioteca y luego nuevamente por los vendedores/proveedores, pueden ir modificándose y luego de semanas, incluso meses, ambas partes lo firman.

Dentro del mercado de la revista electrónica (Martín González, 2003: 169) existen distintos actores dedicados a su distribución y comercialización; a continuación se describirá a cada uno de ellos.

Los editores comerciales son grandes grupos editoriales (Elsevier Science, Kluwer Academic, Emerald MCB) que ofrecen los productos con diferentes

servicios, motores de búsqueda, servicios de alerta, difusión selectiva de información DSI, estadísticas o servicio de provisión de documentos.

Los editores no comerciales son sociedades o asociaciones científicas que difunden su producción científica a través de sus propias publicaciones (Institute of Physics, British Medical Association, American Chemical Society), ofrecen los servicios de motores de búsqueda y de alerta. En general, las publicaciones se ubican en los sitios web de las sociedades científicas.

Los socios tecnológicos son empresas que gestionan y administran fondos editoriales en la red, los digitalizan, los ofrecen en línea y gestionan el acceso al fondo editorial acordado, en una interfaz común para todos sus socios.

Los servicios de enlazado (*Gateways*) son servicios en línea que ofrecen un único punto de acceso a una gran colección de revistas electrónicas de distinta procedencia, mediante un mecanismo de enlace. Están comercializados por agencias de suscripciones como Swets Blackwell con Swets Wise Online Content y Ebsco con Electronic Journal Service, que ofrecen acceso a 7.000 publicaciones en texto completo, sumarios y resúmenes.

Las agencias o agregadores son servicios de acceso a publicaciones digitales de diferentes productores y editores a través de una interfaz común pero el contenido se aloja en las máquinas de estas empresas y los artículos tienen la estructura y apariencia del propio servicio (Ovid con Journals@pvid y Ebsco con Ebsco Host).

Los híbridos que dan acceso a una colección electrónica combinando las características de agencias y servicios de enlazado ofrecidos por los Gateways (Ingenta y Science Direct de Elsevier).

Para organizar los recursos electrónicos en una forma significativa para los usuarios y ayudarlos a encontrar la información (Bluh, 2001: 66), la biblioteca puede proveer acceso a los contenidos de las revistas electrónicas desde el catálogo en línea, usando la etiqueta 856 del formato Marc, donde se agrega el URL de las mismas y así estarán catalogadas y enlazadas con un hipervínculo desde el OPAC.

Otro punto de acceso es el sitio web de la biblioteca, la mayoría utiliza su página para listar los recursos electrónicos y explicar cómo se puede acceder, cuál es el contenido y las restricciones de uso que tienen. Por otro lado (Bluh, 2001: 77), los editores ofrecen un conjunto completo de servicios y los usuarios se encuentran con diferentes interfaces y modelos de búsqueda. La superposición de revistas electrónicas dentro de las colecciones (Ebsco, IAC/Gale, Dialog) es un problema para las bibliotecas, muchas veces compran el mismo contenido de varios vendedores, esto provoca confusión en los usuarios, por ello es necesario que en las licencias quede establecido qué opciones de interfaz se van a usar.

Finalmente, Martín González (2003: 171) señala que para poder acceder a todos estos recursos electrónicos ofrecidos por los consorcios, se requieren

determinados procedimientos de registro y autenticación, que se pueden hacer por diversos mecanismos de control: direcciones IP o nombre de usuario y *password*.

En la autenticación de direcciones IP, el proveedor permite el acceso a sus recursos únicamente a aquellas direcciones IP que la institución haya registrado previamente en la firma de la licencia, el sistema reconoce directamente el dominio y no es necesario completar ningún otro dato o recordar un *password*. Con este sistema el acceso se limita solo a las direcciones IP asignadas a la institución, por lo tanto, se podrá consultar la información únicamente en las instalaciones de la misma y dentro de sus horarios.

En la autenticación con nombre de usuario y *password*, el proveedor asigna un nombre de usuario y un *password* o clave de ingreso al suscriptor para permitirle el acceso. Muchas bibliotecas utilizan *scripts* que son pequeños programas que proveen esta clave en forma automática sin que el usuario intervenga, esto permite no difundir las claves y mantener un mayor control sobre el acceso, ya que el *password* puede ser distribuido a usuarios no autorizados. Para mayor seguridad, las claves se renuevan periódicamente para restringir el número de usuarios.

Además, Martín González (2003: 174) expresa que los proveedores y vendedores ofrecen diversas posibilidades y alternativas en cuanto a los precios para la adquisición de las revistas electrónicas. En general, el costo de las licencias de acceso en consorcios se calcula teniendo en cuenta la colección completa de los títulos impresos del editor, suscripta por todos los miembros del consorcio. Éste se compromete a mantener la colección impresa, siempre que haya un acuerdo de parte del editor de no incrementar el precio anual, a cambio de adquirir la colección electrónica por un determinado número de años (con un costo fijo por cada año). O bien, otra posibilidad es que los proveedores ofrezcan altos descuentos en el costo anual de la colección impresa a cambio de la adquisición de la colección digital completa por el total de su costo real.

Estas modalidades suelen incluir cláusulas de no cancelación de las suscripciones a las versiones impresas durante el período de vigencia de la licencia. Además, se pueden presentar diferentes variantes y puntos a negociar entre el proveedor y el consorcio: acceso a publicaciones no suscriptas por miembros de la organización con anterioridad, a fondos de años anteriores, a usuarios externos a la institución, a otros tipos de recursos electrónicos de los proveedores, pago por ver o imprimir el documento, cantidad de usuarios y de terminales disponibles, cargo por tiempo de conexión (con gastos adicionales por descarga de información), habilitación para descargar un número concreto de artículos, y compras previamente clasificadas (*clustering*) en consorcios heterogéneos donde haya pocos productos que sean de interés universal (y sólo algunas bibliotecas utilizarían un producto particular dentro de un gran grupo).

La adquisición de recursos electrónicos en consorcios, por un lado beneficia a las pequeñas bibliotecas que adquieren más recursos de los que podrían

afrontar solas pero, por otra parte, se adquieren muchas publicaciones de escaso interés para los usuarios finales.

Otro punto importante es el almacenamiento de la información (Bluh, 2001: 63), ya que el acceso a las revistas electrónicas es continuo, archivarlas en forma perpetua se considera difícil o imposible, aunque se debe garantizar el almacenamiento local de la información adquirida, asegurando la gestión de la colección y su uso continuo.

El debate instalado actualmente es si las revistas deben ser almacenadas por el editor, las agencias de distribución o la biblioteca misma; sobre quién mantendrá el archivo; si se podrá acceder en forma permanente, o sólo a datos anteriores, si cambia la tecnología o la biblioteca suspende la suscripción. Este problema viene a raíz de la controversia: propiedad o posesión versus acceso. El impreso siempre es propiedad física del suscriptor con la responsabilidad de preservarlo y conservarlo, con la revista electrónica se está pagando por un acceso donde el archivo lo mantiene un editor, si éste termina la publicación del título o no deja disponible el recurso electrónico en línea, el suscriptor se queda sin el acceso a la información.

Las bibliotecas dentro de los consorcios tienen la flexibilidad de elegir el formato en el que desean recibir y almacenar la información (Bluh, 2001: 66). Los datos electrónicos (citas bibliográficas, abstracts, texto completo) deben estar disponibles en múltiples formatos de distribución: PDF, HTML, SGML. El más utilizado es HTML, es un estándar que tiene una plataforma independiente, lo que permite leerlo y visualizarlo en cualquier terminal con *browser*. El otro formato utilizado con mucha frecuencia es el PDF que utiliza Adobe Acrobat, se distribuye en forma gratuita además de visualizarse como la página impresa.

Para la mayoría de las bibliotecas, la recolección y el uso de estadísticas en la información digital es clave para ayudar en la selección de este tipo de recursos. Según señala Bluh (2001: 82) los datos estadísticos son valiosos para guiar las decisiones de compra, soportar la infraestructura de redes, distribuir costos dentro del consorcio, asistir donde se debe poner más énfasis para referencia o instrucción.

Aunque diversas claves de datos pueden ser relevantes para diferentes productos e interfaces, la autora establece que los mismos deben incluir los siguientes elementos: número de consultas realizadas a la base de datos o títulos de revistas discriminadas por dirección IP o *password* de la institución, número de sesiones (registros), de ítem examinados (marcados, descargados, enviados por mail o impresos), por tiempo de conexión, utilización diaria máxima, total de horas de servidor en un período determinado.

Una tarea importante es el desarrollo de las capacidades técnicas del personal, a través del entrenamiento en el uso de estos sistemas electrónicos (Bluh, 2001: 155). Asimismo lo es la capacitación que luego brindarán a sus usuarios.

Como el acceso es posible, en muchos casos, desde cualquier lugar en cualquier momento, los usuarios remotos o a distancia deben recibir el mismo nivel de servicios que el usuario local. Se debe brindar una adecuada ayuda y soporte a través de la web, teléfono, correo electrónico, chat en Internet u otras técnicas.

### **Experiencias de consorcios**

La creación de consorcios en los países de Brasil, Grecia y Australia tienen una causa común, que es afrontar el dramático incremento en los precios a las suscripciones de revistas, especialmente las publicaciones científicas, así como también la proliferación de este tipo de información en los últimos años. Debido a ello, las bibliotecas académicas y de investigación en cada uno de los países mencionados, determinaron reunirse para hacer frente a esta problemática y así poder continuar desarrollando sus colecciones a través de la cooperación, facilitando de este modo el acceso a la información para cumplir con sus actividades de educación e investigación en las instituciones a las que sirven.

En Brasil el consorcio fue constituido en el año 1998 por cinco universidades del estado de São Paulo: Universidade de São Paulo, Universidade Estadual Paulista, Universidade de Campinas, Universidade Federal de São Paulo y Universidade Federal de São Carlos, además del Latin American and Caribbean Center for Health Science Information (BIREME). En Grecia, también en el año 1998, se reunieron 32 bibliotecas académicas de ese país formando el consorcio Hellenic Academic Libraries Link (HEAL-Link). Y en Australia, si bien ya existía el Council of Australian Libraries (CAUL), formado en 1965 e integrado por 38 universidades con el propósito de realizar actividades cooperativas y compartir la información, es en 1996 cuando asume el rol de consorcio para suscribirse a los servicios de información electrónica.

Los altos costos en el sistema tradicional de publicaciones científicas en papel y la disminución de los presupuestos de las bibliotecas, hacía muy difícil la actualización de las colecciones. El acceso a las publicaciones científicas electrónicas, vía Internet, se constituyó en una alternativa para mantener sus fondos a un bajo costo y, además, proveer de mayor agilidad en la distribución y acceso a la información. En los tres casos se persiguen los mismos objetivos: facilitar a la comunidad científica y académica el rápido acceso a los textos actualizados de las publicaciones científicas; y lograr mayor poder de negociación con los proveedores de publicaciones electrónicas, a través de licencias, para bajar los precios de las suscripciones y obtener mejores condiciones para aprovechar el mayor rendimiento de los recursos.

Para alcanzar ambos objetivos los consorcios establecieron una estructura organizativa que representa a las bibliotecas, constituida por miembros de cada institución participante. Es la encargada de definir los criterios para evaluar productos y propuestas de los proveedores, estableciendo un diálogo y

negociando las condiciones que más beneficien a sus representados. Como requisito, todas las unidades de información deben contar con infraestructura y medios técnicos propios para poder desarrollar el proyecto.

A través de la planificación y del establecimiento de compromisos formales con editores y proveedores de bases de datos, se desarrollan acuerdos y licencias de uso de los productos, todos los términos y condiciones se negocian y establecen en los contratos según los presupuestos, como así también las misiones y necesidades de cada biblioteca académica.

Específicamente, Favero y Taruhn (2000: 64) señalan, en el caso de Brasil, que la meta principal era acceder a las versiones electrónicas de las publicaciones científicas de Elsevier Science, como consecuencia de que las instituciones miembros del consorcio mantenían suscripciones en papel a un gran número de títulos de esta editorial.

En Grecia, Xenidou (2001: 123) afirma que luego de largas negociaciones se firmó un acuerdo, igual que en el consorcio de Brasil, con Elsevier y posteriormente otro con OCLC, para acceder a las bases de datos de First Search. A partir de los contratos con estas editoriales, se adquiere también la posibilidad de acceder a las publicaciones de otros proveedores como Wilson, Academic Press, Springer y Kluwer, bajo las mismas condiciones. El resultado es que todos los usuarios en cada institución académica, aún la más pequeña, tienen acceso a través del reconocimiento del IP a más de 3.500 revistas, algunas de ellas son títulos muy costosos. Pueden acceder a estos servicios a través del *homepage* de su propia biblioteca o del *homepage* del consorcio.

Por otro lado, Costello (2001: 177) marca una diferencia con respecto a lo que sucedió en Australia; luego de un lento proceso de negociación, CAUL logró acuerdos que beneficiaban y convenían a las diferentes necesidades de las 38 universidades, con distintas condiciones y modelos de precios para cada una. Por ejemplo, en el *Current Contents*, los suscriptores se dividen por niveles, en donde ISI provee los precios de los datos, y los precios de las interfaces las facilitan en forma separada ISI, GALE, OVID y SILVERPLATTER, la primera mitad del costo de la información se distribuye entre los suscriptores y la segunda mitad se distribuye de acuerdo con los niveles, por ejemplo, una institución de alto nivel (mayor importancia, mayor presupuesto) pagará dos veces más que una de bajo nivel o menor presupuesto, cada suscriptor elige y paga por su interfaz seleccionada. Otro caso, mencionado por Costello (2001: 178), es la colección de texto completo de Proquest 5000 donde a cada participante se le requiere una contribución mínima, ofreciéndole que pague según sus posibilidades. Esto beneficia enormemente a las bibliotecas pequeñas que obtienen el mismo contenido por menor precio.

## Conclusión

Como consecuencia de enfrentar sus problemas económicos en las suscripciones a revistas, las bibliotecas académicas de estos tres países resolvieron sus dificultades reuniéndose para formar un consorcio, compartiendo sus recursos y, de acuerdo con las necesidades de cada uno, establecieron acuerdos con proveedores de bases de datos para continuar con sus actividades dentro de la comunidad académica, logrando ofrecer a sus usuarios, en algunos casos, mucho más de lo que les habían aportado antes.

El acceso a las versiones electrónicas facilitó, en los tres, la adquisición y la transmisión de información científica, además de aumentar la cooperación entre las bibliotecas miembros de los consorcios, la mejora de servicios y la disminución en los costos de adquisición de publicaciones electrónicas.

Finalmente, se puede afirmar que el consorcio simplifica el proceso de adquisición y al mismo tiempo aumenta el mercado cooperativo. Es beneficioso para miembros pequeños del grupo y también para las instituciones más importantes, ya que muchas veces pueden negociar acuerdos más favorables directamente con un editor. Los acuerdos de licencia deben incorporar las necesidades de los usuarios y así poder realizar los cambios necesarios para negociar un contrato que sea favorable tanto para la biblioteca como para el proveedor del recurso.

Hay que tener especial cuidado con el desarrollo de la colección (Thornton, 2000: 850), la biblioteca siempre adquirió su material basado en las necesidades de sus usuarios, pero si se obtienen revistas que no forman parte de la temática de la colección sólo porque están incluidas en el paquete de compra dentro del acuerdo del consorcio, implica que el profesional no participa del desarrollo de la colección basado en las necesidades de su comunidad sino en los beneficios que obtiene del contrato firmado.

Como afirma Thornton (2000: 855) los bibliotecarios deben pensar globalmente pero actuar localmente, deben prestar atención a los detalles, ser flexibles, tener una actitud cooperativa, mantener una mirada positiva, estar informados de todos estos nuevos recursos y poseer conocimientos apropiados para mejorar el servicio. El personal debe acomodarse a los cambios y trabajar junto con otros profesionales para obtener beneficios en la adquisición de publicaciones electrónicas.

## Referencias bibliográficas

- Bluh, Pamela, ed. 2001. *Managing electronic serials: essays based on the ALCTS Electronic Serials Institutes 1997-1999*. Chicago: ALA. 189 p.
- Costello, Diane. 2001. The role of CAUL (Council of Australian Libraries) in consortial purchasing. En *Journal of Library Administration*. Vol. 35, no. 1-2, 175-179.

- Cox, John. 2000. Developing model licenses for electronic resources: cooperation in a competitive world. En *Library Consortium Management: an international Journal*. Vol. 2, no. 1, 8-17.
- Favero Krzyzanowski, Rosaly y Rosane Taruhn. 2000. Electronic Library for Scientific Journals: consortium project in Brasil. En *Information Technology and Libraries*. Vol. 19, no. 2, 61-70.
- Giordano, Tommaso. 2000. Digital resources sharing and library consortia in Italy. En *Information, Technology and Libraries*. Vol. 19, no. 2, 84-94.
- Hirshon, Arnold. 2001. International Library Consortia: positive starts, promising futures. En *Journal of Library Administration*. Vol. 35, no. 1-2, 147-155.
- International Coalition of Library Consortia. 1998. Statement of current perspective and preferred practices for the selection and purchase of electronic information. [New Haven]: the Organization. <<http://www.library.yale.edu/consortia/statement.html>> [Consulta: 13 octubre 2004].
- Martín González, Juan Carlos y José Antonio Merlo Vega. 2003. Las revistas electrónicas: características, fuentes de información y medios de acceso. En *Anales de Documentación*. Vol. 6, 155-186.
- Merlo Vega, José Antonio. 1999. La cooperación en las bibliotecas universitarias: fundamentos y redes cooperativas. En *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*. Vol. 14, no. 54, 33-57.
- Thornton, Glenda. A. 2000. Impact of electronic resources on collection development, the roles of librarians, and library consortia. En *Library Trends*. Vol. 48, no. 4, 842-856.
- Xenidou-Dervou, Claudine. 2001. Consortial Journal Licensing : experiences of Greek academic libraries. En *Interlending & Document Supply*. Vol. 29, no. 3, 120-125.

#### **Bibliografía consultada**

- Garrote, Virginia. 2000. Ábrete Sésamo: ¿hace falta una fórmula mágica para el acceso a las publicaciones electrónicas? 14 p. Trabajo presentado al Simposio electrónico *Las revistas electrónicas: del papel al espacio*, realizado del 11 de septiembre al 6 de octubre de 2000.
- Gómez, Nancy Diana y Susana Zubieta. 2001. Informe de la visita a la Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP) Campinas, Estado de São Paulo, Brasil, 2 al 4 de octubre de 2000. En *Información, cultura y sociedad*. Vol. 4, 63-76.
- Klingler, Tom. 1999. Sharing the load: a planning checklist for consortial database use. En *Journal of Library Administration*. Vol. 26, no. 3/4, 91-113.
- Taylor-Roe, Jill. 1998. United we save, divided we spend: current purchasing trends in serials acquisitions in the UK academic sector. En *Serials Review*. Vol. 24, no. 1, 3-6.